



Informe de calidad de vida de Medellín, 2010

Finanzas públicas

Proantioquia
Fundación para el progreso de Antioquia



Fundación corona

comfama



El COLOMBIANO



EL TIEMPO
CASA EDITORIAL



Finanzas públicas

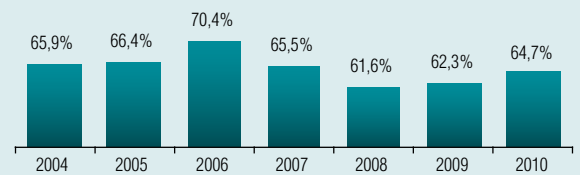
Mantener sanas las finanzas públicas, la generación eficiente de recursos públicos y su uso ordenado y transparente, constituye una condición necesaria para que una ciudad pueda emprender proyectos y hacer inversiones en pro de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Al igual que en los años anteriores en los que Medellín Cómo Vamos ha elaborado el Informe de calidad de vida, se destacan positivamente los resultados del municipio en materia fiscal.

Los ingresos, tanto los propios, como los provenientes del Gobierno Nacional por medio del Sistema General de Participación –SGP–, así como los recursos obtenidos mediante el crédito, permiten analizar la dependencia del municipio frente a las diversas fuentes y da señales respecto a su autonomía para destinar recursos a diferentes proyectos de inversión.

En ese sentido, en el periodo 2004-2010 se observa que la mayor parte de los recursos con los que contó Medellín fueron propios. La razón de dependencia propia, que indica la proporción de los ingresos totales que corresponde a recursos tributarios y no tributarios generados por la ciudad, fue en promedio del 65,3% cada año. Particularmente, en el año 2010 los recursos propios ascendieron a \$2.358.206 millones y representaron el 64,7% de los recursos totales del municipio, por encima de lo registrado en el año 2009 que fue del 62,3%, aunque inferior a lo reportado en los años comprendidos entre 2004 y 2007. Como se verá luego, una

parte importante de dichos ingresos provino de transferencias de empresas municipales, principalmente de Empresas Públicas de Medellín.

Gráfico 57. Medellín, participación de los ingresos propios frente al total de ingresos, 2004-2010



Fuente: Metroinformación

Ahora, la dependencia de las transferencias del SGP en el mismo periodo fue en promedio del 20,9% anual. Específicamente, las transferencias en 2010 fueron equivalentes a \$684.396 millones y representaron el 18,8% de los ingresos de Medellín, mientras que en el 2009, habían representado un 20,6%. En el 2004 los ingresos por transferencias representaron el 25,2% de los recursos del municipio y descendieron año a año hasta el año 2008 cuando fueron del 18,6%.

Gráfico 58. Medellín, participación de las transferencias del Sistema General de Participación frente a los ingresos, 2004-2010



Fuente: Metroinformación

Los ingresos obtenidos por la ciudad mediante crédito representaron en los últimos siete años un 1% en promedio anual. En el año 2010 los recursos obtenidos mediante esta modalidad correspondieron a \$5.000 millones, mientras que en el 2009 fueron \$39.000 millones.

Concretamente, el endeudamiento público del municipio durante el periodo 2004-2010 mostró buenos resultados en cuanto a solvencia y sostenibilidad de la deuda. Se observó un crecimiento de la deuda inferior al 5% anual entre 2004 y 2008 y entre 2009 y 2010 se registraron disminuciones del 1% anual. Al finalizar el año 2010 el monto total de la deuda pública fue de \$208.146 millones, de los cuales \$194.991 millones (94%) correspondieron a deuda interna y el resto (\$13.155 millones) a deuda externa.

En el año 2004 más de la mitad de la deuda pública del municipio correspondía a obligaciones con entidades financieras, el 34,6% a emisión de bonos de deuda pública y un 10,5% a préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo –BID–. Similar ocurrió en el 2005 cuando representaron el 60,0%, el 28,6% y el 11,4%, respectivamente. Sin embargo, a partir de 2006 se presentó una transformación en la composición de la deuda y en el 2010, los bonos representaron un 67% de ella, los compromisos con el BID correspondieron al 6% y las obligaciones con entidades financieras al

26%. La deuda con el BID al cierre del 2010 fue por \$13.155 millones, los cuales fueron destinados al Programa Convivencia Ciudadana (Alcaldía de Medellín, 2010, f. p. 6).

En cuanto a la capacidad de pago de la deuda se tienen en cuenta dos indicadores que demuestran el cumplimiento frente a la Ley 358 de 1997: el indicador de solvencia y sostenibilidad.

En el primer caso, el indicador que relaciona los intereses de la deuda con el ahorro operacional no debe exceder el 40% según la normatividad. Se observa que Medellín, entre 2004 y 2010, reportó un indicador que no superó el 7% anual y que tuvo una tendencia decreciente. En el 2010, el ahorro operacional del municipio fue de \$614.354 millones y el pago de intereses fue por \$15.351, con lo que el indicador de solvencia fue del 2,5% frente al 2,8% del año 2009.

En el segundo caso, el indicador que refleja la capacidad que tiene el municipio de cubrir el saldo de la deuda con sus ingresos corrientes, tiene un límite máximo del 80%. En el caso de Medellín esta proporción osciló entre el 20% y el 30% en el periodo 2004-2010, alcanzando el punto máximo en 2005 cuando fue del 29,8%. En 2010 con unos ingresos corrientes de \$1.023.984 millones, el indicador de sostenibilidad fue del 20,6%, similar al de 2009 que fue del 20,3%.

Gráfico 59. Medellín, participación de los intereses con respecto al ahorro operacional, 2004-2010

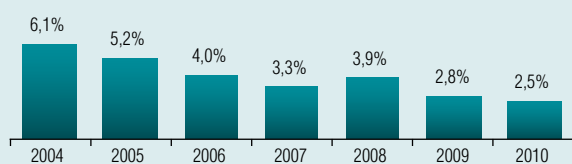
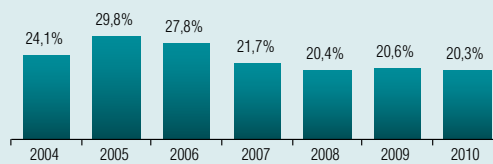


Gráfico 60. Medellín, relación de la deuda sobre los ingresos totales corrientes, 2004-2010



Fuente: Metroinformación.



Respecto a los gastos del municipio se tiene que al cierre del año 2010 fueron equivalentes a \$3.408.631 millones y la proporción de estos destinada a inversión en el periodo 2004-2010 fue creciente y en promedio representó el 81% anual. Particularmente, en el 2010 se destinó el 87,0% de los gastos a inversión, frente al 85,4% en 2009.

El Departamento Nacional de Planeación – DNP– en el informe de “Desempeño fiscal de los departamentos y municipios 2009” estructura un escalafón de acuerdo con un indicador sintético de desempeño fiscal que abarca los resultados de los entes territoriales en cuanto al balance en su desempeño fiscal, los recursos para sostener su funcionamiento, el cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617 de 2000, el nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP, los niveles de inversión, la capacidad de respaldo de su deuda, así como la generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera. (DNP, 2010, p. 21).

Según esta información del DNP, el indicador de desempeño fiscal, que varía entre cero y cien, siendo el mejor desempeño el más cercano al límite superior, fue mayor que setenta en Medellín durante el periodo 2004-2009. Estos resultados le permitieron a la ciudad destacarse tanto entre los municipios capitales, como entre el total de municipios del país. En el año 2009, al igual que lo había hecho en 2008, Medellín encabezó la lista de mejor desempeño entre municipios capitales con un indicador de 75,9, que aunque inferior al 80,8 del año anterior, le permitió ascender en tres posiciones respecto a todos los municipios del país ubicándose en el puesto dieciséis.

Tabla 13. Medellín: indicador de desempeño fiscal 2004-2009

Año	Indicador de desempeño fiscal	Posición nacional
2004	74,1	16
2005	75,7	12
2006	77,6	10
2007	80,7	24
2008	80,8	19
2009	75,9	16

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

En 2009 entre las ciudades de la Red Cómo Vamos, todas capitales de departamentos, Bogotá apareció en segundo lugar, ubicándose en el puesto 24 con un indicador de 73,9, luego estuvo Bucaramanga con 71,9 en la posición 38; Barranquilla con 70,4 en el lugar 53; Valledupar con 65,8 ubicada en el puesto 162; Cartagena con 65,1 en la posición 185; Ibagué con 64,5 ocupó el lugar 213 en el escalafón y, finalmente, Cali con 63,2 estuvo en el puesto 272 en el país.

Tabla 14. Red de Ciudades Cómo Vamos: indicador de desempeño fiscal, 2009

Ciudad	Indicador de desempeño Fiscal	Posición 2009 a nivel nacional
Barranquilla	70,4	53
Bogotá	73,9	24
Bucaramanga	71,9	38
Cali	63,2	272
Cartagena	65,1	185
Ibagué	64,5	213
Medellín	75,9	16
Valledupar	65,8	162

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Si bien de los indicadores hasta aquí presentados se puede concluir, como ya se mencionó, que las finanzas públicas en Medellín en los últimos años han sido estables y adecuadas para beneficio de la ciudad. Cabe destacar la información presentada por el DNP (2010) sobre la proporción de los recursos estrictamente

tributarios frente a los ingresos totales de los municipios, que permite inferir que Medellín podría obtener mayores recursos provenientes del recaudo de impuestos. Comparando nuevamente con las ciudades de la Red, el indicador que muestra esa proporción de ingresos para el año 2009 en Medellín fue de 35,4%, mientras que ciudades como Bogotá, Barranquilla y Bucaramanga fue del 51,7%, 40,6% y 38,7%, respectivamente.


En el mismo sentido, una investigación reciente sobre el comportamiento de las finanzas públicas en Medellín para el periodo 1998-2009, a partir de indicadores fiscales como los presentados anteriormente y mediante la estimación de dos modelos econométricos de sensibilidad para los gastos de inversión y los ingresos tributarios, concluyó que aunque hay un estado fiscal saludable en Medellín, con un gasto de inversión creciente y un nivel de deuda descendiente, existe una dependencia cada vez mayor frente a los ingresos no tributarios, en especial de los recursos provenientes de empresas descentralizadas del municipio, como Empresas Públicas de Medellín (Tobón et al., 2010).

De hecho, los excedentes de Empresas Públicas de Medellín como proporción de los recursos propios del municipio representaron en el periodo 2004-2010 un promedio del 29,4%. En el 2010 dichos excedentes ascendieron a \$846.844 millones y representaron el 35,9% de los recursos propios, en comparación con el 28,5% en 2009.

Particularmente, en la actual Administración, el Concejo Municipal aprobó la apropiación de \$750.000 en el cuatrienio para impulsar el Plan de Desarrollo “Medellín es solidaria y equitativa”, distribuidos según el Acuerdo 16 de 2008 en sumas de \$187.500 millones de pesos en cada una de las vigencias del cuatrienio, los cuales se presupuestan cada año y se destinan exclusivamente a financiar proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo.

Adicional a lo anterior, en caso de contar con excedentes superiores a los 187.500 millones anuales, estos son ajustados en el transcurso de la vigencia y distribuidos entre los diferentes proyectos que integran el Presupuesto General del Municipio de Medellín, dándole prioridad a los más estratégicos de la ciudad. Por ejemplo en 2008, mediante el acuerdo 34 de 2007 se autorizó la apropiación de \$150.000 millones para el proyecto conocido como Fondo EPM para la Educación Superior, en 2009 no se contó con excedentes adicionales y en 2010 se contó con \$150.000 millones que se destinaron a los Proyectos Urbanos Integrales: un 22,5% para el de la Comuna 13, un 33,5% para el de la zona noroccidental y un 44,0% para el de la zona nororiental.

Al respecto, si bien se reconoce la buena gestión de las finanzas públicas, los datos presentados y los expertos dejan abierta una discusión frente a la sostenibilidad financiera de los proyectos de inversión sobre los que se está construyendo la ciudad y sobre las consecuencias de mediano y largo plazo del nivel de dependencia de los ingresos respecto a las transferencias municipales por parte de las empresas descentralizadas.

- 
- Medellín Cómo Vamos es un programa ciudadano que tiene el propósito de evaluar los cambios en la calidad de vida de la ciudad. Para lograr este objetivo, entre otros, el programa estudia el impacto del Plan de Desarrollo Municipal en las áreas determinantes del bienestar, a través de un conjunto de indicadores de resultado.

La información técnica se discute con expertos de la academia, el sector público y el sector privado con el fin de identificar los temas prioritarios para la ciudad. Al mismo tiempo, se tiene en cuenta la opinión ciudadana por medio de una encuesta de percepción que comenzó en 2006 y se realiza cada año.